

la fecha en vista del Memorial que antecede
se acordó lo siguiente

Acuerdo En este Ayuntamiento se ha visto un Memo-
rial dado por Pedro Loper Saer, y Pedro de Vera
Obernjal vecinos de esta Ciudad con morada en
la diputación de Torralbilla de este término, por
el que solicitan se les gracie el sobrante de las
aguas que corren por la Yambra del Chorrillo,
después de haver repado Dⁿ Josef de Moya, y otros
interesados que tienen sus Haciendas á la
parte Superior de dicha Yambra, de lo que in-
teligenciada esta Ciudad, Acordó: no haver
lugar á dicha solicitud

Corresponde con su Original que queda en el
Libro Capitular conuente, á que me remito, y
en fe de ello pongo el presente que firmo en
esta dicha Ciudad de Lorca a treinta días del
mes de Septiembre de mill Ochocientos y ocho

J. Vitoriano Pizarro

Munduná

